

## RECURSOS QUE NECESITAN LOS ESTUDIANTES EN EL CIFP HESPÉRIDES

**DEPARTAMENTO:** MARÍTIMO-PESQUERO

**CICLO FORMATIVO:** OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS

**LIBROS DE TEXTO DE MÓDULOS PROFESIONALES ESPECÍFICOS** (los de *módulos transversales* están en su tabla correspondiente)

CURSO	MÓDULO PROFESIONAL	TEXTO	EDITORIAL
1º	DIGITALIZACIÓN	POR DETERMINAR	
	MANIOBRA Y ESTIBA	REGLAMENTO INTERNACIONAL PREVENCIÓN ABORDAJES	PUBLICACIÓN SOLAS
2º	POR DETERMINAR EN EL PRIMER TRIMESTRE		

*Para los módulos que **no aparecen** en la tabla anterior, el profesor aportará los materiales de estudio.*

**EQUIPAMIENTO DIGITAL / INFORMÁTICO** (para uso en los distintos módulos, bajo las indicaciones del profesor)

CURSO	MÓDULO PROFESIONAL	EQUIPO / DISPOSITIVO
1º	En TODOS	Ordenador portátil (preferiblemente)
		Disco duro externo o pendrive
2º	En TODOS	Ordenador portátil (preferiblemente)
		Disco duro externo o pendrive

*El profesor de cada módulo dará los detalles específicos, orientaciones y momentos de la adquisición al inicio de curso*

**VESTUARIO**

CURSO	MÓDULO PROFESIONAL	DESCRIPCIÓN DEL VESTUARIO	INDICACIONES
1º	MODULOS DONDE SE HACEN PRÁCTICAS EN EL AGUA	TRAJES DE INMERSIÓN HÚMEDO Y SECO MÁSCARA TUBO Y ALETAS, CINTURÓN CON PLOMOS, TUBO CUCHILLOS ESCARPINES, GUANTES	
	MODULOS PRÁCTICOS EN EL EXTERIOR	ROPA DE TRABAJO Y CALZADO DE SEGURIDAD. CHALECO DE SEÑALIZACIÓN PARA TRABAJOS EN EL PANTALAN.	
2º	MODULOS DONDE SE HACEN PRÁCTICAS EN EL AGUA	TRAJES DE INMERSIÓN HÚMEDO Y SECO MÁSCARA TUBO Y ALETAS, PLOMOS TUBO CUCHILLOS ESCARPINES, GUANTES	
	MODULOS PRÁCTICOS EN EL EXTERIOR	ROPA DE TRABAJO Y CALZADO DE SEGURIDAD. CHALECO DE SEÑALIZACIÓN PARA TRABAJOS EN EL PANTALAN.	

*El profesor de cada módulo dará los detalles específicos, orientaciones y momentos de la adquisición al inicio de curso*

**NOTAS FINALES**

- La utilización de los **EPI (Equipo de Protección Individual)** será de obligado uso en los espacios y momentos que sean indicados por el profesor.
- Vestuario que **NO** debe utilizarse en los talleres: abrigos, ...
- El uso de los móviles en los espacios de aprendizaje está restringido a un uso académico y siempre bajo las indicaciones y autorización del profesor.
- Los alumnos podrán disponer de taquillas y herramientas en préstamo en las condiciones que se indicarán por los profesores y en el marco de las normas establecidas en el departamento.